

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

Asunto: Acción de tutela 1ª instancia
Radicación: 68001220400020220073900 (22-692)
Accionante: Edward Ferney Martínez Cáceres
Accionado: Consejo Seccional de la Judicatura y otros
Fecha: Bucaramanga, 12 de septiembre de 2022.

Conforme lo prescrito por los Decretos 2591 de 1991, reglamentario de la acción de tutela consagrada por el artículo 86 de la Constitución Política, y 333 de 2021, por competencia, se asume el conocimiento de la demanda de tutela allegada por el señor Edward Ferney Martínez Cáceres contra el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Juzgado Promiscuo Municipal de San Miguel – Santander, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a un empleo público, igualdad, trabajo, mínimo vital, vida digna.

Por considerarse indispensable para decidir oportunamente, se dispone:

1. Para que ejerzan el derecho a la defensa informar a la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y señor Juez Promiscuo Municipal de San Miguel – Santander – doctor Fernando Díaz Morales, sobre el inicio de la presente acción. A su vez se le enviará copia del escrito de tutela con el fin de que se pronuncie sobre lo denunciado por la tutelante, en un lapso no mayor a dos (2) días.

De igual manera, de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Decreto 2591 de 1991 comunique las gestiones realizadas a efectos de proveer en propiedad el cargo vacante de Secretario, conforme al orden de la lista de legibles.

A su vez, precisen el nombre de quien actualmente ocupa el cargo de secretario en dicho despacho judicial.

Igualmente, en garantía de los derechos ya enunciados frente a los terceros interesados, por Secretaría Penal solicitar al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander – Sala Administrativa- que comunique de manera inmediata a través de la página web la presente decisión, y publique copia de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
MAGISTRADA

Firmado Por:

Shirle Eugenia Mercado Lora

Magistrado

Sala 05 Penal

Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fe6fb98730b0dd60d3ee3ecdd3c2a780f26091584719fd0628f29d44ca25f4**

Documento generado en 12/09/2022 03:14:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>